



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

2021/14

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 14 CORRESPONDIENTE AL MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**APROBADA EL MARTES 19-01-2021 EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL.**

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora del grupo, Profa. Beth Díaz Coordinadora Académica (Administradora del grupo), Profa. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado, Profa. Isabel Andueza Coordinadora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez, Prof. Gerard Haiek. Representantes Estudiantiles: Br. Víctor Giambra y la Br. Ana Paula Pereira.

La sesión se inició a las 11:00 am

La Br. Ana Paula Pereira se incorporó a las 11:37 am

La Profa. Luisa Carolina Bucarito se retiró a la 1:00 pm

La Profa Marisol Gómez se retiró a las 3:00 pm

---

## **INFORME DE LA DECANA:**

La decana informó lo siguiente:

**1.** Donación de reactivos de Bayer de Venezuela. No se ha podido terminar el traslado por problemas de transporte. Esperamos que se complete esta semana.

**2. Situación de Internet y la telefonía digital de la Facultad de Farmacia**

El lunes 30 de noviembre se culminó el trabajo de reparación del sistema de Internet y telefonía digital de la Facultad de Farmacia. La fumigación para la eliminación de las ratas, el trabajo de reposición del cableado, la reconexión del sistema y los alimentos de los trabajadores tuvieron un costo de US\$1370,00.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

3. Se recibieron los informes de las Comisiones designadas para estudiar los documentos remitidos por el Consejo Universitario: COMIR: Dr. Jaime Charris, Prof. Gladys Venegas y Br. Gabriela Simoza. Educación a Distancia: Prof. Marisol Gómez. Prof. Astrid Pinto y Br. Víctor Giambra.

4. Se han entregado un total de 78 “tablets” de las 81 que fueron entregadas por el MPPEU.

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

#### **1. PLAN DE FORMACIÓN:**

1.1. Comunicación S/N de fecha 15/10/2020, enviado por la Profesora Isabel Andueza, donde remite el cuarto informe semestral de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Profesora Karla Calo en el período comprendido desde enero 2020 a julio 2020 del Plan de Formación y Capacitación Docente. Las actividades realizadas se encuentran de acuerdo a su correspondiente Plan de Formación, pendiente por enviar el certificado de culminación de Aletheia.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la Tutora y a la interesada.

1.2. Comunicación S/N de fecha 12/12/2020, enviado por la Profesora Marisol Gómez, donde remite el tercer informe semestral de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Profesora Carmen Rosa Celis Gutiérrez en el período comprendido desde 10 de mayo 2019 al 12 de noviembre 2020 del Plan de Formación y Capacitación Docente. Las actividades realizadas se encuentran de acuerdo a su correspondiente Plan de Formación, enviaron todos los soportes: la culminación del diplomado de Aletheia, así como de los cursos realizados.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la Tutora y a la interesada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

## PUNTOS VARIOS

1. Solicitud de la Profa Nelly Medina para realizar el Examen de Reparación el día sábado 12-12-2020.

**Decisión:** Aprobado. Solicitar que la carta sea enviada por la Jefa de la Cátedra.

2. Información recibida vía whatsapp el día 02-12-2020 de la Coordinadora de Educación a Distancia Profa Dhilcia Astrid Pinto sobre el caso del Br. Ángel Marcano. El Br Marcano no se pudo matricular y no pudo llenar la encuesta para la reparación de Farmacia Institucional porque no tenía teléfono, tuvo problemas con el campus virtual y no tenía internet. El Br Marcano manifestó que la Profa de la asignatura Farmacia Institucional le dijo prácticamente que no podía presentar porque no se matriculó y no llenó la encuesta.

La Coordinación Académica deja claro lo siguiente:

- a) La encuesta enviada para la matrícula del Examen de Reparación decía bien claro, no hay prórroga y la fecha de la matrícula fue del 30-10 al 02-11-2020.
- b) El Consejo de Facultad aprobó que el lapso del tiempo para que un estudiante que no se pudo matricular hablara con el profesor fuese de 24 a 48 h y con razones justificadas.
- c) La fecha del Examen de Reparación de Farmacia Institucional fue el 27-11-2020.
- d) El Br. Marcano espero mucho tiempo para manifestar que no se pudo matricular, información que llegó el día 02-12-2020.

**Decisión:** Negada la solicitud.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

3. En reunión llevada a cabo el día 07-12-2020 a las 4:30 pm con las profesoras de la Cátedra de Análisis Farmacéutico. Las Profesoras manifestaron que el Examen de Reparación que debía ser presentado el 04-12-2020, fecha que ya había sido cambiada del 23-11-2020 fue suspendido debido a algunas razones:

- a) Les enviaron fechas y horas para las consultas en el mes de octubre, a las que los estudiantes no se manifestaron
- b) Les fue enviada la metodología para el Examen de Reparación, metodología que fue avalada por la Profa Dhilcia Astrid Pinto Coordinadora de Educación a Distancia en diferentes reuniones que se llevaron a cabo entre la Cátedra y la Profa Pinto, y cuyo formato es el que se utiliza en el Campus Virtual UCV y que ya ha sido utilizado en otras asignaturas.
- c) Los estudiantes hicieron llegar una serie de comentarios y sugerencias con respecto a la metodología de la evaluación como son las siguientes:
  - c.1) Indicar la cantidad de preguntas que conformarán el examen, de manera que se pueda estar seguro que 60 min es tiempo suficiente debido a que los parciales duran 2 horas académicas (90 minutos)
  - c.2) Que el tiempo para subir las fotos de los cálculos a la plataforma sea al menos de 10 minutos, dadas las posibles fallas de conexión
  - c.3) ¿Qué hacer en caso de no tener tv o no tener el canal de Globovisión? Es decir que otra alternativa se podría usar para reflejar la hora
  - c.4) Indicar la ponderación en porcentajes de cada pregunta antes del parcial, de manera que el estudiante pueda estar previamente preparado para las preguntas de mayor validez dado que no se podrá regresar en el examen
  - c.5) Extender el tiempo de acceso al parcial hasta las 12 am ya que en las noches es cuando hay una mejor conexión.

Se anexa la comunicación de la metodología para realizar el Examen de Reparación enviada por la Cátedra.

**Decisión:** Diferido



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

4. Información recibida vía whatsapp de la Coordinadora de Educación a Distancia Profa Dhilcia Astrid Pinto sobre el caso de la Br. Marielys Mendoza. La Br Mendoza no se pudo matricular y no pudo llenar la encuesta para la reparación de Análisis Farmacéutico porque tuvo problemas con el internet, no pudo llenar la encuesta, se enteró muy tarde. En este caso la Cátedra autorizó que la Br Mendoza presentara el Examen de Reparación.

**Decisión:** En cuenta.

#### **INFORME DE POSTGRADO:**

1. Oficio S/N de fecha 15-11-2020, procedente de la **Profesora Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del 27/11/2020, *conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PROPUESTA DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA EL RELANZAMIENTO DEL PRODUCTO “ACEITE CORPORAL JOALY” EN EL MUNICIPIO CHACAO”*, *el cual será presentado por la Farmacéutica GRALI DEL VALLE LIMA BORRERO, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo*, proponiendo como Tutor al Esp. Víctor de la Hoz.

**Decisión:** Aprobado. Informar al Tutor, a la interesada y a la Coordinación del Postgrado de Mercadeo.

2. Oficio S/N de fecha 15-11-2020, procedente de la **Profesora Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del 27/11/2020, *conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PROPUESTA DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA EL RELANZAMIENTO DEL PRODUCTO “ACEITE CORPORAL JOALY” EN EL MUNICIPIO CHACAO”*, *el cual será presentado por la Farmacéutica YENNIFER MARÍA RODRIGUEZ LICON, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo*, proponiendo como Tutor al Esp. Víctor de la Hoz.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar al Tutor, a la interesada y a la Coordinación del Postgrado de Mercadeo.

3. Oficio S/N de fecha 15-11-2020, procedente de la **Profesora Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del 27/11/2020, *conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PROPUESTA DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA EL RELANZAMIENTO DEL PRODUCTO “ACEITE CORPORAL JOALY” EN EL MUNICIPIO CHACAO”*, *el cual será presentado por la Farmacéutica MILENIS ALISBETH RUÍZ BRICEÑO, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo*, proponiendo como Tutor al Esp. Víctor de la Hoz.

**Decisión:** Aprobado. Informar al Tutor, a la interesada y a la Coordinación del Postgrado de Mercadeo.

4. Oficio S/N de fecha 15-11-2020, procedente de la **Profesora Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del 27/11/2020, *conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PLAN DE MERCADEO EN REDES SOCIALES PARA EL LANZAMIENTO DE LA LINEA DE JABONES ÍNTIMOS MARCA MAGUIS PARA LA EMPRESA CORPORACIÓN, L.C.R., el cual será presentado por el Ingeniero de Sistemas GUSTAVO MANUEL ARANGUREN DÍAZ, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo*, proponiendo como Tutora a la **MSc. Ana Cecilia Cachazo Raya**.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la Tutora, al interesado y a la Coordinación del Postgrado de Mercadeo.

5. Oficio S/N de fecha 15-11-2020, procedente de la **Profesora Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del 27/11/2020, *conoció la inscripción del Proyecto de*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

*Trabajo Especial de Grado Titulado: “PLAN DE MERCADEO EN REDES SOCIALES PARA EL LANZAMIENTO DE LA LINEA DE JABONES ÍNTIMOS MARCA MAGUIS PARA LA EMPRESA CORPORACIÓN, L.C.R., el cual será presentado por la Licenciada en Administración MARÍA GABRIELA ROSENDO ROJAS, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo, proponiendo como Tutor a la MSc. Ana Cecilia Cachazo Raya.*

**Decisión:** Aprobado. Informar a la Tutora, a la interesada y a la Coordinación del Postgrado de Mercadeo.

6. Oficio S/N de fecha 15-11-2020, procedente de la **Profesora Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del 27/11/2020, *conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PLAN DE MARKETING DIGITAL PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA “EC LA VIDA” EN MUJERES EN CARACAS, VENEZUELA.”, el cual será presentado por la Farmacéutica EDMAR CAROLINA CARTAYA BETANCOURT, quien aspira al Título de Especialista en Mercadeo, proponiendo como Tutora a la Esp. Mictzatzya Cardozo.*

**Decisión:** Aprobado. Informar al Tutora, a la interesada y a la Coordinación del Postgrado de Mercadeo.

#### **INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS:**

1. El Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas acordó proponer a la Doctora Anita Stern como miembro suplente de la Sección de Ciencias Fisiológicas.

**Decisión:** Aprobado. Informar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y a la interesada.

2. El Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, acordó proponer a la Prof. Marisabel Calderón como miembro suplente de la Sección de Biotecnología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y a la interesada.

#### **PUNTOS DE AGENDA:**

1. Comunicación S/N de fecha 10-11-2020, enviada por la **Profa. Enriqueta Rodríguez**, Coordinadora de la Mención Tecnología Industrial, Tutora, donde remite en anexo las actividades realizadas por la Profesora Julibel Salomé Martínez Higuera, durante el segundo periodo, que abarca desde mayo 2019 hasta julio 2019. En la misma hace la acotación que, dicha profesora estuvo de reposo prenatal y postnatal desde el 01 julio 2019 hasta 06 de marzo del presente año (2020), retomando sus actividades el día 9 de marzo 2020. De igual modo, como desde el 16 de marzo de este año se impuso una cuarentena por pandemia de Covid-19, la profesora Martínez no ha podido culminar con todas las actividades planteadas para el segundo periodo de actividades de su plan de formación. Por las razones antes planteadas, el presente informe abarca solo 3 meses y no los 6 meses que corresponden.

**Decisión:** Remitir a la Coordinación Académica para posterior informe.

2. Comunicación S/N de fecha 24-11-2020, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Coordinador del Diplomado de Calidad Microbiológica en la Industria, donde consigna el informe final del Diplomado de Calidad Microbiológica en la Industria, el cual contempla los aspectos Académicos y Administrativos. El mencionado Diplomado se realizó entre el mes de noviembre de 2019 y marzo de 2020 de forma presencial en los espacios de la Facultad, culminando bajo la modalidad virtual en abril de 2020.

**Decisión:** En cuenta.

3. Comunicación S/N de fecha 23-11-2020, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, donde remite los resultados obtenidos de una encuesta realizada entre los profesores del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, a fin sus opiniones, planteamientos y sugerencias para dar inicio del próximo año lectivo.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

En la misma consideran iniciar el próximo año lectivo de forma bimodal (presencial y a distancia).

En cuanto a las actividades a distancia más del 50% de los profesores consideran el empleo de estrategias síncronas como asíncronas. Igualmente requieren de un período entre 45 días a 3 meses para la elaboración y envío de los nuevos programas de las asignaturas donde estén inscritas las actividades a distancia o bimodal, además manifiestan que el tiempo requerido para modificar el material educativo osciló entre una semana a 4 meses dependiendo de la carga académica que se le asigne al profesor.

Así mismo dan a conocer los requerimientos para llevar a cabo las actividades del nuevo año lectivo: a) recursos electrónicos para las actividades a distancia, b) Actividades presenciales, c) Recurso humano y d) Los recursos con que deben contar los estudiantes.

**Decisión:** En cuenta. Remitir a la Comisión COMIR.

4. Comunicación S/N de fecha 27-11-2020, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, Jefe de la Cátedra Nutrición y Salud, donde solicita la renovación del contrato a Tiempo Convencional (3 horas/semana) de la Profa. María Ruocco, a partir del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, para realizar actividades docentes en las asignaturas Nutrición (Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos) y Alimento y Salud. Remite en anexo, para su conocimiento y fines consiguientes, las Actividades Académicas realizadas por la Profesora Ruocco, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y por realizar durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en cada una de las Asignaturas antes mencionadas.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación S/N de fecha 27-11-2020, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, Profa de Tecnología Farmacéutica II, donde solicita el dictamen de su jubilación (Dictamen de la Oficina Central de Asesoría Jurídica Art 8 RP y JP doc). Anexa copia de la planilla



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

de Relación de Cargos y Tiempo de Servicio, emitida en fecha 04-11-2020, por el Departamento de Documentación de Expedientes del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** Tramitar a Asesoría Jurídica.

**6.** Comunicación S/N de fecha 27-11-2020, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde remite en anexo el informe de actividades realizadas durante el periodo enero-diciembre 2020 y por realizar en el período enero diciembre 2021 del profesor Jorge Eliezer Vargas quien se desempeña como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en las Asignaturas de Práctica Profesional Tecnológica, Farmacocinética y Biofarmacia adscritas a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

**7.** Comunicación S/N de fecha 01-12-2020, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde remite en anexo el informe de actividades a realizar en el período Enero-Diciembre 2021 de la profesora Marilyn Reyes, quien se desempeña como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Asignatura de Tecnología Farmacéutica II, adscrita a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

**8.** Comunicación S/N de fecha 03-12-2020, enviada por el **Dr. Miguel Ángel López**, Presidente de Biotecfar, donde informa que la Junta Directiva de Biotecfar, C.A., empresa propiedad de la Universidad Central de Venezuela y la Fundación UCV, ha instruido a la dirección de la empresa para que notifique formalmente su decisión de realizar los estudios necesarios a fin de que, en un plazo de dos años, se produzca la mudanza de sus instalaciones a una nueva sede. Esta decisión, que nunca estuvo en



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

el horizonte visual de la empresa, fue tomada por las razones expuestas en la comunicación.

**Decisión:** En cuenta

9. Comunicación S/N de fecha 03-12-2020, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Profesor Jubilado y Coordinador de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, donde informa una situación que se está presentando en el piso 1 que alberga a la Facultad de Farmacia.

**Decisión:** En cuenta

10. Comunicación S/N de fecha 04-12-2020, enviada por la **Profa. Julibel Salomé Martínez**, Jefe de la Cátedra Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos y el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo-Legal, donde solicitan la renovación del contrato a Tiempo Convencional (Total 5 horas/semana), de la Profa. Zenia Monsalve, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, para el dictado de clases en las asignaturas Tecnología de Alimentos (3 horas/semana) y Legislación de Alimentos (2 horas/semana), asignaturas de corte anual y semestral, respectivamente.

Se remiten en anexo, para su conocimiento y fines consiguientes, las Actividades Académicas realizadas por la Profesora Monsalve, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y por realizar durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en cada una de las Asignaturas antes mencionadas.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

Finalizó el Consejo de Facultad Virtual Ordinario

Hora: 4:00 pm

Fecha: 08-12-2020